



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

En Tlaxmalcalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 10:21 horas del día 28 de octubre del año 2025, dio inicio la Quinta Sesión de Cabildo Abierto haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Quinta Sesión de Cabildo con el carácter de Abierto el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA, "ESPACIOS DIGNOS PARA EXPRESAR LA CULTURA Y EL ARTE DENTRO DEL MUNICIPIO".
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.- PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA CON EL TEMA: "ESPACIOS DIGNOS PARA EXPRESAR LA CULTURA Y EL ARTE DENTRO DEL MUNICIPIO".

Presidente, Síndico y Regidores para el desahogo del presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases en la Convocatoria que fue publicada conforme el artículo

(Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin)





28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la Ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo contenido en las bases de la Convocatoria.

Para la celebración de la Quinta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlaxmalcalco, Estado de México, administración 2025-2027, para la cual y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México hago de su conocimiento lo siguiente:

El cabildo en sesión abierta es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés;

En este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones;

Quién presida la sesión, hará preservar el orden público, constatando que todo particular o vecino del ayuntamiento que asista a la misma, se conduzca con respeto y compostura; Contará también con la facultad de solicitar que abandone el recinto a cualquier asistente que, alterando el orden del lugar, pretenda influir en la deliberación del cabildo e inclusive podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción que corresponda a su conducta reincidente.

En uso de la palabra el C. Rafael González Juárez, Coordinador de Cultura, dio una breve semblanza introductoria. En el histórico municipio de Tlaxmalcalco, cuna de tradiciones, arte y memoria viva del oriente del Estado de México, se lleva a cabo la presente Sesión de Cabildo Abierto, dedicada de manera especial al análisis, fortalecimiento y proyección de la política cultural municipal. Este encuentro representa un espacio de diálogo abierto, transparente y participativo, en el que las autoridades locales, representantes comunitarios, artistas, promotores culturales y ciudadanía en general unen esfuerzos para reflexionar sobre el papel fundamental que la cultura desempeña en la construcción del bienestar social, la identidad colectiva y el desarrollo sostenible del municipio.

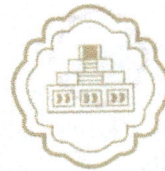
La cultura, en todas sus expresiones, constituye el alma de Tlaxmalcalco. Desde sus raíces prehispánicas y la grandeza de su herencia colonial reflejada en la majestuosa Capilla Abierta del siglo XVI, hasta las manifestaciones contemporáneas de arte, música, danza, gastronomía y tradiciones populares, cada elemento cultural forma parte de un patrimonio invaluable que nos da identidad y sentido de pertenencia. Preservar, fomentar y difundir este legado es una responsabilidad compartida que trasciende generaciones y exige la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad.

Durante esta sesión, se abordarán temas orientados al fortalecimiento de las políticas culturales municipales, la promoción de espacios para la creación artística, la recuperación y protección del patrimonio tangible e intangible, así como la planificación de actividades que impulsen la formación, participación e inclusión cultural de la ciudadanía. El propósito es construir un modelo cultural integral que promueva la educación artística, la cohesión social y la proyección de Tlaxmalcalco como un referente cultural del Estado de México.

El Honorable Ayuntamiento de Tlaxmalcalco reafirma, con esta sesión, su compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la promoción de los valores culturales, entendiendo que el desarrollo de un municipio no solo se mide por su infraestructura o economía, sino también por la fortaleza de su identidad, la riqueza de su patrimonio y el espíritu creativo de su gente.

Esta jornada busca ser un punto de encuentro para escuchar propuestas, consolidar proyectos y delinear estrategias que permitan que la cultura siga siendo un pilar del progreso y la convivencia armónica en Tlaxmalcalco. Con la participación de todos, se reafirma el compromiso de preservar nuestras raíces, impulsar el talento local y proyectar la riqueza cultural del municipio hacia el futuro.





En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expuso que este ejercicio tendrá tres participaciones ciudadanas, previamente registradas, en las que personas de la comunidad presentarán propuestas relacionadas con el tema central.

Cada participación tendrá una duración máxima de 5 minutos.

Posteriormente, si así lo considera el Cabildo, podrán hacerse preguntas o comentarios breves.

Por lo que se llevara a cabo la participación de los ciudadanos que se registraron en la convocatoria en el siguiente orden:

NOMBRE	TEMA
Esmeralda Torres Cipres	La Cultura Itinerante en el Municipio de Tlalmánalco
Natalia Paola Escobar Quintanar	Creación de la Casa de Cultura Municipal de Tlalmánalco
Jorge Armando Reyes Yezcas	Reconocimiento y Fortalecimiento del Consejo Cultural Ciudadano de Tlalmánalco

En uso de la palabra, la C. Esmeralda Torres Ciprés asistente a la presente Sesión, hablo sobre La Cultura Itinerante En El Municipio De Tlalmánalco: Llevando el arte y la tradición a cada delegación y colonia. En el municipio de Tlalmánalco, la cultura no se concibe como un privilegio reservado para unos cuantos, sino como un derecho y un patrimonio común, que debe llegar a todos los rincones de la comunidad. Bajo esta visión incluyente, surge la iniciativa de "Cultura Itinerante", un programa municipal que busca acercar las manifestaciones artísticas, las tradiciones y el conocimiento cultural a cada delegación, colonia y comunidad, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de los tlalmánalquenses.

Este proyecto nace de la convicción de que la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo humano, social y comunitario. Llevar actividades culturales fuera del centro municipal y llevarlas hasta los barrios, escuelas, plazas, casas de cultura y espacios públicos, representa un acto de democratización cultural, donde el arte se convierte en un puente que une generaciones, valores y saberes. La cultura itinerante no solo entretiene, sino que educa, inspira y transforma, permitiendo que niños, jóvenes y adultos tengan un contacto directo con la riqueza artística que define al municipio.

El programa busca rescatar y difundir las expresiones tradicionales y contemporáneas de Tlalmánalco: desde la música regional, la danza folklórica, las exposiciones de arte popular, las muestras gastronómicas, los talleres de pintura, teatro y artesanías, hasta la difusión de la historia local y los saberes ancestrales que forman parte de la identidad colectiva. Cada presentación, taller o exposición que llega a una comunidad representa un diálogo entre el pasado y el presente, una oportunidad de fortalecer la memoria histórica y proyectarla hacia el futuro.

Con la Cultura Itinerante, Tlalmánalco reafirma su compromiso con la equidad en el acceso a la cultura, llevando actividades gratuitas y de calidad a las delegaciones y colonias que muchas veces carecen de espacios culturales permanentes. Este esfuerzo no solo promueve el arte, sino también la cohesión social, la convivencia y la participación ciudadana, creando entornos más armónicos, seguros y con sentido de comunidad.

El Ayuntamiento, a través de su Coordinación de Cultura y Dirección de Turismo, deben de implementar una estrategia que busca fortalecer la descentralización cultural. Así, la cultura deja de ser un fenómeno concentrado y se convierte en una red viva de participación, donde los habitantes no son solo espectadores, sino protagonistas del quehacer artístico y cultural del municipio.





Cada visita del programa a las delegaciones representa un encuentro comunitario que revitaliza el espíritu local, enaltece las tradiciones y abre espacios para el talento emergente. De igual manera, en las colonias, la cultura itinerante debe de lograr un impacto positivo, ofreciendo alternativas de recreación sana, educación artística y fortalecimiento de valores sociales.

La cultura itinerante en Tlalmanalco es, en esencia, una forma de reconstruir el tejido social desde la identidad, de recordar que el arte es un lenguaje universal que une a los pueblos y de demostrar que el desarrollo de una comunidad se mide también por su capacidad de mantener vivas sus tradiciones, su historia y su creatividad.

Con esta iniciativa, el municipio de Tlalmanalco se consolida como un referente regional en materia de promoción cultural, llevando arte, educación y esperanza a cada rincón de su territorio.

La cultura itinerante no solo acerca escenarios y talleres, sino que siembra semillas de conocimiento, sensibilidad y orgullo, fortaleciendo la convicción de que un pueblo que conserva y comparte su cultura, mantiene viva su alma y su futuro.

A continuación, la C. Natalia Paola Escobar Quintanar, hizo uso de la palabra expresando que la cultura constituye el pilar que sostiene la identidad, la memoria y la proyección de los pueblos hacia el futuro. En el municipio de Tlalmanalco, reconocido por su invaluable riqueza histórica, artística y patrimonial, la creación de una Casa de Cultura Municipal surge como una necesidad urgente y una visión estratégica para consolidar el desarrollo cultural, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso equitativo a las manifestaciones artísticas de todos los sectores de la población.

La Casa de Cultura de Tlalmanalco deberá de ser un espacio vivo, dinámico y formativo, dedicado a la preservación, promoción y difusión de las artes, las tradiciones y los valores culturales que dan identidad al municipio. Su propósito fundamental será convertirse en el punto de encuentro entre la comunidad y la cultura, un lugar donde el arte se viva cotidianamente, donde se formen nuevos talentos y donde se fortalezca el sentido de pertenencia y orgullo por las raíces tlalmanalquenses.

1. Fundamentación

Tlalmanalco es un municipio con una profunda vocación cultural, reflejada en su arquitectura colonial, sus festividades tradicionales, su arte popular, su gastronomía y su cercanía con el entorno natural del Iztaccíhuatl. Sin embargo, a pesar de la amplia oferta artística de la población, el municipio carece de un espacio centralizado, adecuado y permanente que concentre las actividades culturales y artísticas de manera organizada y accesible para todos.

La creación de una Casa de Cultura permitirá estructurar la vida cultural del municipio, dando cabida a expresiones tradicionales y contemporáneas, impulsando la formación artística de la niñez y juventud, y promoviendo la profesionalización de los talentos locales. Será un espacio para aprender, crear, compartir y preservar, pero también un punto de partida para la innovación cultural y la cohesión social.

Al tener una casa de cultura se podrá tener los siguientes puntos:

- Brindar espacios adecuados para talleres, exposiciones, presentaciones artísticas, conferencias y actividades culturales permanentes.
- Fomentar la formación artística en diversas disciplinas como música, danza, teatro, artes plásticas, literatura, fotografía y artesanías.
- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.
- Promover la inclusión social y el acceso equitativo a la cultura para todos los sectores de la población.





- Generar una agenda cultural permanente que impulse la participación ciudadana y la colaboración con instituciones educativas, asociaciones culturales y artistas locales.

La Casa de Cultura Municipal deberá de contar con instalaciones funcionales, seguras y adaptadas a las necesidades del arte y la comunidad. Entre los espacios propuestos destacan:

- Sala de exposiciones: para muestras de pintura, escultura, fotografía y arte popular.
- Aulas-taller: destinadas a la enseñanza de música, danza, teatro, literatura, dibujo y artesanías.
- Foro cultural: para presentaciones escénicas, recitales, proyecciones y eventos comunitarios.
- Biblioteca y sala de lectura: que fomente el hábito lector y el estudio de la historia local.
- Área administrativa y de coordinación: encargada de la planeación, gestión y vinculación institucional.
- Patio o espacio al aire libre: pensado para eventos culturales, ferias de arte y presentaciones al aire libre.

Conclusión

La Casa de Cultura de Tlaxcala será mucho más que un edificio: será el corazón cultural del municipio, un espacio de encuentro, aprendizaje y creación que fortalezca el tejido social y preserve el legado histórico de la comunidad.

Este proyecto puede representar una inversión en la identidad, la educación y el futuro de los tlaxcaltecos. A través de él, se busca garantizar que la cultura sea un derecho accesible para todos, una herramienta de transformación social y un símbolo del orgullo y la grandeza de Tlaxcala.

Con su creación, el municipio reafirma su compromiso con el arte, la tradición y la innovación, abriendo un nuevo capítulo en la historia cultural de la región, donde cada ciudadano será protagonista y guardián de su herencia cultural.

Finalizando así su participación, seguidamente la C. Jorge Armando Reyes Yezcas expreso: que en el municipio de Tlaxcala, el arte, la historia y las tradiciones no solo forman parte del pasado, sino que constituyen un patrimonio vivo que se nutre del esfuerzo y la participación de su gente. A lo largo de los años, la vida cultural del municipio ha contado con la guía, el compromiso y la visión de un grupo de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su comunidad: el Consejo Cultural Ciudadano de Tlaxcala, instancia que ha sido pieza fundamental en la preservación, promoción y desarrollo del quehacer cultural local.

Este Consejo Cultural Ciudadano, integrado por artistas, docentes, promotores culturales, historiadores y representantes comunitarios, ha desempeñado una labor ejemplar desde su creación, fungiendo como un órgano consultivo, participativo y vigilante en materia cultural. Su trabajo ha permitido no solo mantener viva la identidad tlaxcalteca, sino también impulsar proyectos de gran relevancia que hoy constituyen un orgullo para todo el municipio.

Entre los logros más significativos derivados del trabajo y la gestión conjunta del Consejo Cultural Ciudadano se encuentran la consolidación del Museo Comunitario Nonohualca, la creación del lobby de exposiciones y la habilitación del auditorio cultural, espacios que actualmente representan el corazón de la vida artística y patrimonial de Tlaxcala.

El Museo Comunitario Nonohualca, resultado directo del esfuerzo ciudadano y del acompañamiento del Consejo, es un emblema de identidad, un recinto que resguarda la memoria colectiva del municipio, preserva piezas arqueológicas, documentos históricos y manifestaciones del arte local, convirtiéndose en un punto de encuentro entre el pasado y el





presente. Gracias a la participación del Consejo, este espacio ha podido mantenerse activo, con exposiciones permanentes y temporales que difunden la riqueza cultural de la región.

De igual manera, el lobby de exposiciones ha sido un espacio que ha permitido visibilizar el talento de artistas locales, regionales y nacionales, ofreciendo un lugar digno para la presentación de obras plásticas, escultóricas y fotográficas. A través de una programación constante, el Consejo ha garantizado que este espacio sea accesible, inclusivo y comprometido con la difusión del arte en todas sus expresiones.

Por su parte, el auditorio cultural ha sido escenario de presentaciones teatrales, musicales, conferencias, actividades académicas y encuentros ciudadanos. Este recinto ha consolidado la vocación de Tlaxmalcalco como un municipio que valora el conocimiento, el arte y la convivencia social. Su funcionamiento ordenado y su aprovechamiento adecuado han sido posibles gracias al acompañamiento y la supervisión responsable del Consejo Cultural Ciudadano.

El trabajo constante de este Consejo ha demostrado que la cultura florece cuando se gestiona de manera participativa y transparente. Su permanencia ha permitido mantener una relación equilibrada entre la administración pública y la ciudadanía, garantizando que las decisiones culturales se tomen con base en el diálogo, el consenso y el respeto al patrimonio común.

Por ello, es fundamental reconocer, valorar y reafirmar el papel del Consejo Cultural Ciudadano de Tlaxmalcalco como una instancia legítima, representativa y esencial para la continuidad de las políticas culturales municipales. Este organismo debe seguir siendo respetado y tomado en cuenta en la toma de decisiones, especialmente en lo referente al funcionamiento, mantenimiento y aprovechamiento de los espacios culturales del municipio.

El Consejo Cultural Ciudadano ha demostrado ser un modelo de organización civil comprometida, capaz de articular esfuerzos entre artistas, instituciones educativas, gobierno y comunidad. Su labor ha trascendido administraciones, consolidándose como garante de la transparencia y del buen uso de los espacios dedicados al arte y la cultura.

Su continuidad no solo es necesaria, sino indispensable para preservar la esencia del trabajo cultural en Tlaxmalcalco. La visión, experiencia y compromiso de sus integrantes representan un patrimonio humano que debe fortalecerse y respetarse. Reconocer al Consejo es reconocer la fuerza de la participación ciudadana, el valor de la colaboración y la importancia de mantener viva la cultura como motor de desarrollo social.

El Ayuntamiento de Tlaxmalcalco debe de reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con el Consejo Cultural Ciudadano, respetando su autonomía, escuchando sus propuestas y garantizando su participación en los procesos de planeación y gestión cultural. De esta manera, se asegura la continuidad de un modelo cultural incluyente, transparente y participativo, que ponga siempre en el centro a la comunidad y a su patrimonio.

La cultura de Tlaxmalcalco ha sido construida colectivamente, y su futuro depende de mantener ese espíritu de unidad. Gracias al trabajo del Consejo Cultural Ciudadano, hoy el municipio cuenta con espacios dignos, memoria viva y una sociedad consciente del valor de su herencia. Por ello, este reconocimiento no solo celebra su trayectoria, sino que reafirma la voluntad de que siga siendo una voz activa, respetada y vigilante del desarrollo cultural municipal, para que Tlaxmalcalco continúe creciendo con identidad, orgullo y participación.

Finalizando así la participación de los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, el Secretario del Ayuntamiento otorga el uso de la palabra al C. Rafael González Juárez, Coordinador de Cultura de Tlaxmalcalco, quien dio a conocer los acuerdos tomados en la presente sesión:





PRIMERO.

Se reconoce oficialmente la labor y trayectoria del Consejo Cultural Ciudadano de Tlaxmalnalco, reafirmando su papel como órgano consultivo y de participación ciudadana en materia cultural dentro del municipio.

SEGUNDO.

Se instruye a la Coordinación de Cultura y Dirección de Turismo a mantener coordinación permanente con el Consejo Cultural Ciudadano para la planeación, ejecución y supervisión de actividades y proyectos relacionados con los espacios culturales municipales, garantizando transparencia y participación social.

TERCERO.

Se aprueba la implementación del Programa de Cultura Itinerante de Tlaxmalnalco, con el objetivo de acercar las actividades culturales, artísticas y recreativas a todas las delegaciones, colonias y comunidades, promoviendo la inclusión, el acceso equitativo y el fortalecimiento del tejido social auxiliándose con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.

CUARTO.

Se autoriza la creación de la Casa de Cultura Municipal de Tlaxmalnalco, como un espacio destinado al desarrollo de talleres, exposiciones, eventos culturales, conferencias, formación artística y preservación del patrimonio local. La Coordinación de Cultura deberá elaborar el proyecto técnico, en coordinación con el Consejo Cultural Ciudadano y las dependencias competentes.

QUINTO.

Se reconoce el valor histórico y cultural del Museo Comunitario Nonohualca, el lobby de exposiciones y el auditorio municipal, exhortando a las áreas administrativas correspondientes a garantizar su mantenimiento, conservación y uso responsable, bajo la supervisión conjunta del Ayuntamiento y el Consejo Cultural Ciudadano.

SEXTO.

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a registrar los presentes acuerdos en el acta correspondiente y a dar seguimiento a su cumplimiento a través de la Coordinación de Cultura y la Dirección de Turismo.

SÉPTIMO.

Se exhorta a la ciudadanía, instituciones educativas, colectivos artísticos y asociaciones civiles a participar activamente en los programas culturales municipales, reafirmando que la cultura es un derecho, un deber compartido y una fuente de desarrollo social.

En uso de la palabra el Presidente Municipal agradeció a los ponentes por su participación en el presente cabildo, mencionando que se tomaran en cuenta sus acuerdos y se les dará seguimiento.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edificio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

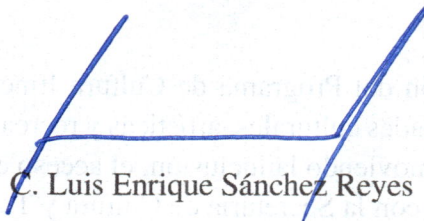




6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:44 horas del día de la fecha.

H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2025 – 2027



C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional



Delfina Vázquez Dávila

Síndico Municipal



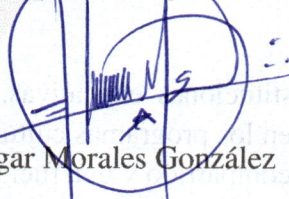
Fernando Granillo Sosa

Primer Regidor



Noemi Sánchez Villalba

Segundo Regidor



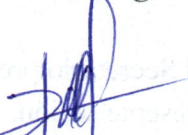
Edgar Morales González

Tercer Regidor



Norma Paola Rivera Torres

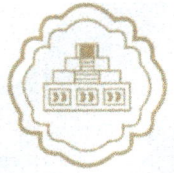
Cuarto Regidor




Aldo Rogelio Granados Calleja

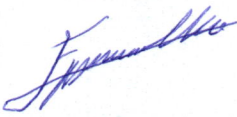
Quinto Regidor






Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor


Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión de Cabildo Abierto de fecha 28 de octubre del 2025





SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Secretaría Ejecutiva

Comisión Ejecutiva de Fomento Económico

Secretaría Ejecutiva

Day B

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presente es una copia de un documento original que forma parte de un expediente de la Secretaría de Economía.

